



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIV

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018

NÚMERO 151

SUMARIO

Página

I. — DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018.	20552
---	-------

III. — PERSONAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR

Ceses	20553
-------------	-------

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESERVISTAS

Situaciones	20554
-------------------	-------

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE TROPA	
Excedencias	20558
Licencia por asuntos propios	20559
Ceses	20560
Vacantes	20561
Suspensión de funciones	20562
• VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	20563

**ARMADA****CUERPO GENERAL**

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	20564
Reserva	20565
Ceses	20566
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Bajas	20568
Hojas de servicios	20569
Distintivos de permanencia	20570
• ESCALA DE MARINERÍA	
Ascensos	20571
Servicio activo	20573
Retiros	20579
Bajas	20581
Licencia por asuntos propios	20582
Ceses	20583
Suspensión de empleo	20586
Destinos	20587
Hojas de servicios	20588
• MILITARES DE COMPLEMENTO	
Ceses	20589

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	20590
Reserva	20591
Ceses	20592
Destinos	20593
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	20595
Ceses	20598
• MILITARES DE COMPLEMENTO	
Ceses	20599

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	20600
Ceses	20602
• MILITARES DE COMPLEMENTO	
Ceses	20603

CUERPO DE INGENIEROS

• ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	20604
• ESCALA TÉCNICA	
Ceses	20605
• MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	20606
• MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA TÉCNICA DE OFICIALES	
Ceses	20607

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos	20608



Página

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

• RESERVA NAVAL ACTIVA

Reserva	20609
Distintivos de permanencia	20610

VARIOS CUERPOS

Vacantes	20611
Destinos	20620

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE OFICIALES

Ascensos	20636
Servicio activo	20639

ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos	20640
Reserva	20641
Servicio activo	20642
Suspensión de empleo	20644
Hojas de servicios	20645

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Ascensos	20646
Reserva	20647
Servicio activo	20655
Excedencias	20661
Suspensión de empleo	20669

IV. — ENSEÑANZA MILITAR**MINISTERIO DE DEFENSA**

PRUEBAS SELECTIVAS	20675
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	20676
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Bajas de alumnos	20684

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES	20686
-------------------------	-------

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

AYUDAS	20706
--------------	-------



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

**I. — DISPOSICIONES GENERALES****MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA****OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO**

Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/31/pdfs/BOE-A-2018-10858.pdf>

(B. 151-1)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 31 de julio de 2018.



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11912/18

Cód. Informático: 2018017581.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de dos fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03697/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de dos fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembre de 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 30 de mayo de 2018 del Capitán de Navío Director del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), se solicitó una prórroga de la salida temporal de dos fondos bibliográficos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de dos fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.- Los fondos bibliográficos citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 y 63.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del artículo 4 punto 4 sobre Régimen Jurídico de los fondos de Bibliotecas del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. También es aplicable todo lo que sea concerniente a la Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa.

Cuarto.- Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. Nº DE INVENTARIO: 04270/L
TÍTULO: A TREATISE ON ELECTRICITY AND MAGNETISM (VOL. 1) (LIBRO IMPRESO)
STATUS: Original
AUTOR: Maxwell, James Clerk
MATERIA: Papel
DIMENSIONES: XXIX, 423 p.: XIII lám, 230 x 150 x 35 mm
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oxford: Clarendon Press
DATACIÓN: 1873
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 5.000 euros
OBSERVACIONES: Exponer en vitrina, con temperatura y humedad controlada

2. Nº DE INVENTARIO: 04271/L
TÍTULO: A TREATISE ON ELECTRICITY AND MAGNETISM (VOL. 2) (LIBRO IMPRESO)
STATUS: Original
AUTOR: Maxwell, James Clerk
MATERIA: Papel
DIMENSIONES: XXIII, 444 p.: XIV-XX lám, 230 x 150 x 35 mm
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oxford: Clarendon Press
DATACIÓN: 1873
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 5.000 euros
OBSERVACIONES: Exponer en vitrina, con temperatura y humedad controlada



V. – OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11913/18

Cód. Informático: 2018017585.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de siete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03698/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de siete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembre de 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 29 de mayo de 2018 del Coronel Director interino del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), se solicitó una prórroga de la salida temporal de siete fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de siete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. Nº INVENTARIO: MAA 392
TÍTULO: MAQUETA AVIÓN DORNIER DO WALL «PLUS ULTRA»
STATUS: Original
MATERIA: Madera, metal
DIMENSIONES: 38 cm (altura); 154 cm (anchura); 120 cm (profundidad)
COLOR: Blanco, gris claro
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 25.000 euros
2. Nº INVENTARIO: MAA 1042
TÍTULO: MAQUETA COHETE ARIANE 2
STATUS: Reproducción
MATERIA: Plástico
DIMENSIONES: 138 cm (altura); 17 cm (anchura); 17 cm (profundidad)
COLOR: Blanco
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
VALORACIÓN: 25.000 euros
3. Nº INVENTARIO: MAA 1172
TÍTULO: CUADRO. ASCENSIÓN DE UN AEROSTATO
STATUS: Original
MATERIA: Madera, tela
DIMENSIONES: 129 cm (altura); 194 cm (anchura); 2,5 cm (profundidad)
COLOR: Policromado
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 6.000 euros
4. Nº INVENTARIO: MAA 1251
TÍTULO: TELEIMPRESOR HUGHES
STATUS: Original
MATERIA: Madera, metacrilato, metal, plástico
DIMENSIONES: 62 cm (altura); 77 cm (anchura); 56 cm (profundidad)
COLOR: Blanco, dorado, marrón, negro
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
VALORACIÓN: 150.000 euros
5. Nº INVENTARIO: MAA 1480
TÍTULO: MAQUETA LA CIERVA C-12
STATUS: Original
MATERIA: Metal
DIMENSIONES: 36,7 cm (altura); 82,6 cm (anchura); 65,5 cm (profundidad)
COLOR: Gris, negro
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 23.000 euros
6. Nº INVENTARIO: MAA 3917
TÍTULO: MAQUETA ARTEFACTO VOLADOR DE DIEGO MARÍN AGUILERA
STATUS: Original
MATERIA: Madera, pluma, hierro dulce, tela
DIMENSIONES: 65 cm (altura); 198 cm (anchura); 110 cm (profundidad)
COLOR: Blanco, marrón, gris
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 10.000 euros



7. N° INVENTARIO: MAA 4653
TÍTULO: MAQUETA AVIÓN FLYER I
STATUS: Reproducción
MATERIA: Metacrilato, metal, tela
DIMENSIONES: 75 cm (altura); 126 cm (anchura); 148 cm (profundidad)
COLOR: Marrón
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 20.000 euros



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11914/18

Cód. Informático: 2018017586.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de trece fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03699/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de trece fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembre de 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 12 de julio de 2018 del Almirante Director del Órgano de Historia y Cultura Naval (director del Museo Naval, Madrid), se solicitó una prórroga de la salida temporal de trece fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de trece fondos del Museo Naval (Madrid), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. Nº INVENTARIO: MNM 9614
TÍTULO: MODELO DE LA CORBETA «DESCUBIERTA»
STATUS: Original
AUTOR: Juan Sanmartín Vilas y Miguel Godoy Sánchez
MATERIA: Madera, latón, cáñamo, hueso, nácar
DIMENSIONES: 99 cm (longitud); 84 cm (altura); 42 cm (anchura)
DATACIÓN: 2006
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 35.000 euros
2. Nº INVENTARIO: MNM 5822
TÍTULO: MODELO DEL BUQUE «HESPÉRIDES A33»
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA: Aluminio, cartón
DIMENSIONES: 107 cm (longitud); 46 cm (altura); 20 cm (anchura)
DATACIÓN: 1991
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 25.000 euros
3. Nº INVENTARIO: MNM 4861
TÍTULO: MODELO DE LA CARABELA «NIÑA»
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA: Madera, metal, cuero
DIMENSIONES: 105 cm (longitud); 60 cm (altura); 14 cm (anchura)
DATACIÓN: c. 1992
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 40.000 euros
4. Nº INVENTARIO: MNM 1525
TÍTULO: MODELO DE CASCO FILIPINO
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA: Madera, caña, fibra hilada de rafia
DIMENSIONES: 62,5 cm (longitud); 50 cm (altura); 15 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 25.000 euros
5. Nº INVENTARIO: MNM 1057
TÍTULO: MODELO DE EMBARCACIÓN VIKINGA
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA: Madera
DIMENSIONES: 147 cm (longitud); 12 cm (altura); 32 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 15.000 euros
6. Nº INVENTARIO: MNM 971
TÍTULO: MODELO DE VAPOR DE RUEDAS «BLASCO DE GARAY»
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA: Madera, metal, cuerda
DIMENSIONES: 116 cm (longitud); 116 cm (altura); 24 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 80.000 euros



7. Nº INVENTARIO: MNM 778
TÍTULO: CUARTO DE CÍRCULO ASTRONÓMICO
STATUS: Original
AUTOR: J. Ramsden
MATERIA: Latón, hierro, vidrio
DIMENSIONES: 85 cm (altura); 59 cm (radio)
DATACIÓN: 2ª mitad del siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 60.000 euros
8. Nº INVENTARIO: MNM 757
TÍTULO: RETRATO DE JORGE JUAN Y SANTACILIA (1713-1773)
STATUS: Original
AUTOR: Rafael Tejeo Díaz (1798-1856).
MATERIA/TÉCNICA: Óleo sobre lienzo
DIMENSIONES: 71 cm (altura); 56,5 cm (anchura)
DATACIÓN: 1828
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 60.000 euros
9. Nº INVENTARIO: MNM 756
TÍTULO: RETRATO DE ANTONIO DE ULLOA Y DE LA TORRE-GIRALT (1716-1795)
STATUS: Original
AUTOR: José Roldán y Martínez (1798-1856)
MATERIA/TÉCNICA: Óleo sobre lienzo
DIMENSIONES: 125,5 cm (altura); 98 cm (anchura)
DATACIÓN: 2ª mitad del siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 85.000 euros
10. Nº INVENTARIO: MNM 268
TÍTULO: RETRATO DE CRISTÓBAL COLÓN (FALLECIDO EN 1506)
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Óleo sobre lienzo
DIMENSIONES: 70,5 cm (altura); 56,5cm (anchura)
DATACIÓN: 1828
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 30.000 euros
11. Nº INVENTARIO: MNM 113
TÍTULO: MODELO DE SUBMARINO ALEMÁN U-81
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal, latón, metacrilato
DIMENSIONES: 140 cm (longitud); 39,5 cm (altura); 12,6 cm (anchura)
DATACIÓN: 1918
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 50.000 euros
12. Nº INVENTARIO: MNM 117
TÍTULO: ESFERA ARMILAR HELIOCÉNTRICA
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Latón, madera
DIMENSIONES: 95 cm (altura); 73 cm (diámetro)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 90.000 euros



13. Nº INVENTARIO: MNM A-10274
TÍTULO: CARTA UNIVERSAL, JUAN DE LA COSA
STATUS: Facsímil
MATERIA/TÉCNICA: Reproducción impresa sobre piel
DIMENSIONES: 200 cm (longitud); 113 cm (anchura)
DATACIÓN: [1992]
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 24.000 euros

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11915/18

Cód. Informático: 2018017589.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de un fondo bibliográfico de la Biblioteca Central de Marina (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03700/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de un fondo bibliográfico de la Biblioteca Central de Marina (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembre de 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 12 de julio de 2018 del almirante director del Órgano de Historia y Cultura Naval (Madrid), se solicitó una prórroga de la salida temporal de un fondo bibliográfico reseñado y valorado en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de un fondo bibliográfico de la Biblioteca Central de Marina (Madrid), reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.- El fondo bibliográfico citado en el anexo que se acompaña, deberá seguir depositado y exhibido en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 y 63.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del artículo 4 punto 4 sobre Régimen Jurídico de los fondos de Bibliotecas del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. También es aplicable todo lo que sea concerniente a la Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa.

Cuarto.- Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N° INVENTARIO: 00012997

TÍTULO: MICROGRAPHIA OR SOME PHYSIOLOGICAL DESRIPTIONS OF MINUTE BODIES MADE BY MAGNIFYING GLASSES WITH OBSERVATIONS AND INQUIRIES THEREUPON

STATUS: Original

AUTOR: Hooke, Robert

TÉCNICA: Obra impresa

DIMENSIONES/N° DE PÁGINAS: 30x20x3 cm. [36], 246, [10] P, XXXVIII h. de grab.

EDICIÓN/DATACIÓN: London: Jo. Martyn and Ja. Allestry, 1665

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno, restaurado. Falto de la hoja de grabado n.º XXXIV. Error de colocación en la hoja de grabado n.º XVI (entre la XXI-XXII)

VALORACIÓN: 50.000 euros

OBSERVACIONES: Exponer en vitrina, con temperatura y humedad controlada. Podrá estar abierto por la misma página durante 90 días como máximo. Transcurrido ese periodo de tiempo se procederá al cambio de página



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11916/18

Cód. Informático: 2018017591.

Se autoriza la salida temporal de seis fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en las salas de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Ciudad Autónoma de Melilla).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en la exposición «NAVEGACIÓN EN EL SIGLO XVIII. LA PERSPECTIVA DEL ASEDIO A MELILLA», en respuesta a la solicitud de colaboración de la Consejera de Cultura y del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Comisaria de la exposición Dña. Sonia Gámez Gómez, y del Almirante Director del Órgano de Historia y Cultura Naval (Madrid) (director del Museo Naval, Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 8 de octubre de 2018 al 1 de abril de 2019 (la exposición se inaugura el 23 de octubre de 2018 y se clausura el 15 de marzo de 2019), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la sala de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Plaza de la Parada, 1; 51001 Melilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. Nº INVENTARIO: MNM 1251
TÍTULO: SEXTANTE
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Madera, latón, vidrio
DIMENSIONES: 23 cm (radio)
DATACIÓN: Siglos XVIII-XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
VALORACIÓN: 15.000 euros
2. Nº INVENTARIO: MNM 1325
TÍTULO: RELOJ DE LONGITUD
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Hierro, madera, plata, acero
DIMENSIONES: 4 cm (altura); 8,8 cm (anchura); 9,2 cm (profundidad)
DATACIÓN: c. 1789
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 105.000 euros
3. Nº INVENTARIO: MNM 1300
TÍTULO: OCTANTE
STATUS: Original
AUTOR: Modelo Hadley
MATERIA/TÉCNICA: Madera, latón, marfil, vidrio
DIMENSIONES: 51,5 cm (radio)
DATACIÓN: Siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 19.000 euros
4. Nº INVENTARIO: MNM 6135
TÍTULO: TRÉPANO DE TRINQUETE
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Hierro niquelado
DIMENSIONES: 26 cm (longitud); 9 cm (anchura); 4,5 cm (profundidad)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 9.000 euros
5. Nº INVENTARIO: MNM 373
TÍTULO: MODELO DE NAVÍO DE 60 CAÑONES
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Maderas de boj, caoba, latón
DIMENSIONES: 34,5 cm (altura); 37 cm (altura con base); 120 cm (longitud); 30 cm (profundidad)
DATACIÓN: 1750-1770
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 150.000 euro
6. Nº INVENTARIO: MNM 367
TÍTULO: MODELO DE JABEQUE
STATUS: Original
AUTOR: Anónimo
MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal, cuerda
DIMENSIONES: 70 cm (altura); 25 cm (anchura); 117 cm (longitud)
DATACIÓN: Siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 90.000 euro



V. – OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11917/18

Cód. Informático: 2018017595.

Se autoriza la salida temporal de cinco fondos documentales del Archivo del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en las salas de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Ciudad Autónoma de Melilla).

Para posibilitar la presencia del Archivo del Museo Naval (Madrid), en la exposición «NAVEGACIÓN EN EL SIGLO XVIII. LA PERSPECTIVA DEL ASEDIO A MELILLA», en respuesta a la solicitud de colaboración de la Consejera de Cultura y del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Comisaria de la exposición Dña. Sonia Gámez Gómez, y del Almirante Director del Órgano de Historia y Cultura Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 8 de octubre de 2018 al 1 de abril de 2019 (la exposición se inaugura el 23 de octubre de 2018 y se clausura el 15 de marzo de 2019), de los fondos documentales reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos documentales citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la sala de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Plaza de la Parada, 1; 51001 Melilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Archivo del Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos documentales, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Archivos Militares, deberá registrarse por el Archivo del Museo Naval (Madrid), todos los datos necesarios para efectuar los controles preceptivos de salida y reintegro de los fondos documentales afectados.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos documentales del Archivo del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. SIGNATURA: AMN 200 Ms. 0342. Doc 6. Fol 82-85
TÍTULO: OFICIO DE VICENTE DOZ, DE OCTUBRE DE 1774 QUE TRATA DE MELILLA Y DEMÁS PRESIDIOS MENORES
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado escrito en tinta sepia y sin encuadernar
DIMENSIONES: 21 cm (altura); 15 cm (anchura)
DATACIÓN: 1774
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
VALORACIÓN: 5.000 euros
2. SIGNATURA: AMN 1192 Ms.153.7
TÍTULO: REAL CÉDULA DECLARANDO ROTO EL TRATADO DE PAZ CON MARRUECOS Y ESTABLECIENDO DE NUEVO EL ESTADO DE GUERRA POR MAR Y POR TIERRA 1774 OCT 23
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Texto impreso en papel verjurado en tinta negra. Encuadernado en papel de guardas de agua
DIMENSIONES: 29,5 cm (altura); 21 cm (anchura)
DATACIÓN: 1774
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 3.000 euros
3. SIGNATURA: AMN 0069 Ms.0068/208
TÍTULO: CARTA DE JULIÁN DE ARRIAGA AL MARQUES DE CASTAÑAR PARA QUE EMPIECEN LAS HOSTILIDADES POR MAR CONTRA LAS EMBARCACIONES DE MARRUECOS, POR HABER DECLARADO LA GUERRA A DICHO REINO 1775 ENERO 2. FOL 247
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado en tinta negra
DIMENSIONES: 22 cm (altura); 31 cm (anchura)
DATACIÓN: 1775
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 3.000 euros
4. SIGNATURA: AMN 0069 Ms.0068/219
TÍTULO: MANIFIESTO Y DECLARACIÓN DE GUERRA PRESENTADO POR SAMUEL SUMBEL, POR ORDEN DEL DE MARRUECOS, A LOS CÓNSULES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE TÁNGER 1775, 16 MARZO TÁNGER FOL 265-264
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado en tinta sepia
DIMENSIONES: 22 cm (altura); 31 cm (anchura)
DATACIÓN: 1775
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 3.000 euros
5. SIGNATURA: AMN 0069 Ms.0068/215
TÍTULO: ESCRITO DE JULIÁN DE ARRIAGA A JOSE DE ROJAS SOBRE LA RESOLUCIÓN REAL DE QUE EN CÁDIZ, EL FERROL Y CARTAGENA SE ARMEN EMBARCACIONES PARA TRANSPORTAR TROPA Y ARMAS A LOS PRESIDIOS DE ÁFRICA QUE PRETENDEN SER TOMADOS POR EL REY DE MARRUECOS. SIGUE UNA RELACIÓN DE LAS ARMAS Y MUNICIONES. FOLIO 256-258
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado
DIMENSIONES: 22 cm (altura); 31 cm (anchura)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 3.000 euros

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11918/18

Cód. Informático: 2018017612.

Se autoriza la salida temporal de cuatro fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), para su exhibición en el Museo del Ejército (Toledo).

Para posibilitar la presencia de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), en la exposición «ROJO, AMARILLO, ROJO. LA BANDERA DE TODOS. 175 ANIVERSARIO», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), del Comisario de la exposición D. Antonio Manzano Lahoz (Madrid), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 25 de septiembre de 2018 al 29 de marzo de 2019 (la exposición se inaugura el 10 de octubre de 2018 y se clausura el 19 de marzo de 2019), de los fondos documentales reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos bibliográficos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Museo del Ejército (Toledo) (C/ Unión, s/n; 45001 Toledo), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos bibliográficos, durante el tiempo que permanezcan fuera de la misma.

Cuarto.- Asimismo, podrá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 y 63.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del artículo 4 punto 4 sobre Régimen Jurídico de los fondos de Bibliotecas del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. También es aplicable todo lo que sea concerniente a la Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa.

Sexto.- La salida de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del General Director del Museo del Ejército (Toledo).

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. SIGNATURA: GF-1607/08. [Lámina: Caballería de Gala]
TÍTULO: LÁMINAS, MILICIA NACIONAL LOCAL VOLUNTARIA DE MADRID-[MADRID]:
SERVICIO HISTÓRICO MILITAR.-2 CARPETAS (11 LÁM.). CONTIENE: CARPETA I.
GASTADOR; MÚSICO DE GALA; MÚSICO, UNIFORME DIARIO; TAMBOR MAYOR,
TAMBOR. CARPETA II. GRANADERO DE GALA; GRANADERO, LEVITA Y CHACÓ
DE HULE; FUSILERO DE GALA; CAZADOR, CENTRO AZUL; CABALLERÍA DE
GALA
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso
Nº DE PÁGINAS/DIMENSIONES: 53 cm (altura); 38 cm (anchura)
DATACIÓN: c. 1985
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 25 euros
2. SIGNATURA: 1847-33/34 [V. 1]
TÍTULO: ORDENANZAS DE S.M. PARA EL RÉGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACIÓN Y
SERVICIO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES: NUEVAMENTE ADICIONADAS CON
LAS LEYES, REGLAMENTOS, REALES ÓRDENES, INSTRUCCIONES Y DECRETOS
DE CORTES VIGENTES, DESDE SU PUBLICACIÓN HASTA NOVIEMBRE DEL
PRESENTE AÑO
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso
Nº DE PÁGINAS/DIMENSIONES: 19 cm (altura)
DATACIÓN: 1847
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid (Imp. del editor D.P. Sanz y Sanz)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 300 euros
3. SIGNATURA: 1822-6
TÍTULO: ORDENANZA PARA EL RÉGIMEN, CONSTITUCIÓN Y SERVICIO DE LA MILICIA
NACIONAL LOCAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso
Nº DE PÁGINAS/DIMENSIONES: 33 p, [1] h. pleg. 21 cm
DATACIÓN: 1822
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Granada
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 200 euros
4. SIGNATURA: P-1873 [Año 1846]
TÍTULO: ESCALAFÓN DE INFANTERÍA. OFICIALES
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso
DATACIÓN: 1846
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 300 euros



V. – OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11919/18

Cód. Informático: 2018017636.

Se autoriza la salida temporal de tres fondos del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), para su exhibición en la Antigua Residencia de los Embajadores de España en Washington D.C. (USA).

Para posibilitar la presencia del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), en la exposición «RECOVERED MEMORIES, SUPPORT OF SPAIN TO THE INDEPENDENCE OF THE UNITED STATES», en respuesta a la solicitud de colaboración del Secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. (Bilbao), del General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Madrid), y de la Consejera Cultural de la Embajada de España en Washington D.C. (USA), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 30 de julio de 2018 al 14 de enero de 2019 (la exposición se inaugura el 20 de septiembre de 2018 y se clausura el 14 de diciembre de 2018), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la Antigua Residencia de los Embajadores de España en Washington D.C. (2801 16 TH Street NW; 20009, Washington D.C. USA), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. Se deberá tener el permiso de exportación temporal, dictaminado por la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y previa firma del mismo, fechado el 25 de junio de 2018, por el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. Nº INVENTARIO: ES18-277
TÍTULO: COLECCIÓN DE FIGURAS DE ÉPOCA: «PRESENCIA ESPAÑOLA EN MÉXICO Y EE. UU»
STATUS: Original
AUTOR: Miguel Ángel Díaz Galeote
MATERIA/TÉCNICA: Resina, arena, tela, metal, madera, materia vegetal
DIMENSIONES: 27 cm (altura); 11 cm (anchura); 11 cm (profundidad)
Medidas de cada una de las figuras
DATACIÓN: 2015
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 13.000 euros
OBSERVACIONES: Piezas solicitadas: 1. Indio chactá aliado; 2. Fray Junípero Serra; 3. Soldado del Regimiento de Línea 2 voluntarios de Cataluña (o Infantería de América); 4. Soldado norteamericano de Infantería continental; 5. Oficial de Ingenieros; 6. Tambor del Regimiento Fijo de La Luisiana; 7. Soldado de Infantería del Regimiento alemán de Waldeck; 8. Granadero del Regimiento Fijo de La Habana; 9. Soldado del Batallón de Milicias de Morenos; 10. Soldado de cuera
2. Nº INVENTARIO: ES18-45
TÍTULO: BUSTO DEL CONDE DE ARANDA (1719-1798) (PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA X CONDE DE ARANDA)
STATUS: Original
AUTOR: Joaquín Ferrer
MATERIA/TÉCNICA: Cerámica vidriada
DIMENSIONES: Figura: 68 cm (altura); 58 cm (anchura); 45 cm (profundidad) /Peana: 24 cm (altura); 36 cm (anchura); 36 cm (profundidad)
DATACIÓN: Siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 30.000 euros
OBSERVACIONES: Sobre peana de madera estucada y policromada
3. Nº INVENTARIO: ES18-244
TÍTULO: REPRODUCCIÓN DEL ESTANDARTE REAL DE ESPAÑA DE CARLOS III
STATUS: Reproducción
MATERIA/TÉCNICA: Tela de raso, fibra hilada de oro, hilo
DIMENSIONES: 140 cm (altura); 146 cm (anchura); 0,02 cm (profundidad)
DATACIÓN: 2013
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno
VALORACIÓN: 1.000 euros

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA****AYUDAS**

Resolución de 27 de julio de 2018, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan ayudas asistenciales para el año 2018.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/31/pdfs/BOE-A-2018-10915.pdf>

(B. 151-3)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 31 de julio de 2018.